



Agenda del Pleno

Sesiones del miércoles 3 y
jueves 4 de setiembre de 2025
Primera Legislatura Ordinaria 2025 - 2026

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR
JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**

ÍNDICE

	Pág.
Índice	2
I. Dictámenes	3
II. Insistencias	22
III. Pendientes de segunda votación	24
IV. Reconsideraciones	27
V. Mociones de Orden del Día	29
Interpelación	29
Comisión investigadora	30
Interés nacional	31
VI. Acusaciones constitucionales	32
Informe final sobre denuncias constitucionales	32

I. DICTÁMENES

CONSTITUCIÓN

1. **Proyecto de Ley 4850.** Se propone regular la presentación de la declaración jurada integral de ingresos, bienes, rentas e intereses.

Iniciativa. Contraloría General de la República.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2023.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Fiscalización y la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

2. **Proyecto de Ley 3139.** Se promueve el reordenamiento de las inversiones públicas.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de julio de 2023.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Fiscalización y la ampliación de Agenda.

Con fecha 20 de agosto de 2025, a las 18:06 horas, el congresista Flores Ruiz, presidente de la Comisión de Economía, presentó un **texto sustitutorio**.

TRABAJO - PRESUPUESTO

3. **Proyectos de ley 1901, 2290, 3117, 3473, 5003, 6234, 6368, 6761, 6895, 7234, 7326, 7484, 7657, 8861, 9841 y 11058.** Se propone hacer extensivo a los servidores y funcionarios públicos el derecho a percibir gratificaciones de fiestas patrias y de Navidad.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Trabajo.

- Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 1901, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2022.
- **Comisión de Trabajo.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 2290 y 6234, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2024.
- **Comisión de Trabajo.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 3117, 5003, 6368, 6895, 7484 y 7657, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024.

4

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 1901, 3117, 3473, 6234, 6368, 6761, 6895, 7234, 7326, 8861, 9841 y 11058, publicado en el Portal del Congreso el 10 de junio de 2025.

La Junta de Portavoces, con fecha 13 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 3473; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 5003; la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 6761, 7234, 7326, 7484 y 7657; la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo respecto de los proyectos de ley 8861, 9841 y 11058; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto, y la ampliación de Agenda.

Nota: Con fecha 12 de junio de 2025, la Comisión de Trabajo, presentó un dictamen **en mayoría**, respecto de los proyectos de ley 8861, 9841 y 11058.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

PRESUPUESTO - EDUCACIÓN

4. **Proyectos de ley 9421, 11505 y 11551.** Se propone crear la Universidad Nacional de Ciencia, Tecnología, Humanidades y afines de Huaycán, distrito de Ate Vitarte, provincia de Lima, departamento de Lima.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 9421, publicado en el Portal del Congreso el 27 de mayo de 2025.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de julio de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley de 11505 y 11551, y la ampliación de Agenda.

SALUD - PRESUPUESTO

5. **Proyectos de ley 9148, 9285, 9652, 9825, 9945, 10452 y 10841.** Se propone establecer medidas para fortalecer la atención del Instituto Nacional de Oftalmología (INO) y optimizar la salud visual de la población.

5

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bancada Socialista.
Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 9148, 9285, 9652, 9825, 9945 y 10452, publicado en el Portal del Congreso el 20 de mayo de 2025.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 9825, 9652, 9945, 10452 y 10841 publicado en el Portal del Congreso el 7 de mayo de 2025.

La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 10841, y la ampliación de Agenda.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

6. **Proyectos de ley 8982, 10117 y 10950.** Se propone crear la Universidad Nacional de Huaral (UNAH) en el distrito de Huaral, provincia de Huaral, departamento de Lima.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de junio de 2025.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 8982, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen que presente la Comisión de Educación; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto, y la ampliación de Agenda.

La Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 10117 y 10950; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso de los dictámenes de las Comisiones de Educación y de Presupuesto; y la ampliación de Agenda.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

TRABAJO - ECONOMÍA

7. **Proyectos de ley 3032, 7386 y 7487**. Se propone modificar la Ley 30003, Ley que regula el régimen especial de seguridad social para los trabajadores y pensionistas pesqueros, a fin de actualizar la condición de los trabajadores y pensionistas pesqueros.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 7 de agosto de 2024.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 7386 y 7487, publicado en el Portal del Congreso el 15 de mayo de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción respecto del Proyecto de Ley 3032 y la ampliación de Agenda.

CULTURA

8. **Proyecto de Ley 7733**. Se propone declarar de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación a la casa de Felipe Guamán Poma De Ayala, ubicada en el anexo de Sondondo, distrito de Cabana Sur, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, así como su investigación, protección, conservación y puesta en valor.

Iniciativa. No agrupados.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de abril de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 19 de mayo de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

PRODUCCIÓN

9. **Proyecto de Ley 8747.** Se propone declarar de interés nacional la gestión, fortalecimiento e implementación del parque industrial tecnoecológico en el departamento de Tacna.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Producción. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de marzo de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 19 de agosto de 2025, a las 15:06 horas, el congresista Huamán Coronado, presidente de la Comisión de Producción, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 19 de agosto de 2025, a las 18:10 horas, el congresista Huamán Coronado, presidente de la Comisión de Producción, presentó un **texto sustitutorio**.

TRANSPORTES

- 10. Proyectos de ley 1406, 1718 y 2489.** Se propone declarar de interés nacional el asfaltado de varias carreteras en el departamento de Puno.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
No agrupados.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de octubre de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 11. Proyecto de Ley 1253.** Se propone declarar de interés nacional la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Templo Tintiri, ubicado en el distrito y provincia de Azángaro del departamento de Puno.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de abril de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 23 de mayo de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 12. Proyecto de Ley 594.** Se propone declarar de preferente interés nacional la conservación, puesta en valor y promoción de San Luis Alba, el antiguo Puno, ubicado en la provincia de Puno, departamento de Puno.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 5 de mayo de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 23 de mayo de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 13. Proyecto de Ley 816.** Se propone declarar de interés nacional a las islas Amantani, Taquile y Esteves del Lago Titicaca, en la provincia y departamento de Puno, como paisaje cultural integrante del patrimonio cultural de la nación.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de mayo de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 23 de mayo de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 14. Proyecto de Ley 181.** Se propone declarar de interés nacional la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del templo matriz Santa Catalina, ubicado en el distrito de Juliaca de la provincia de San Román del departamento de Puno.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de mayo de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 11 de octubre de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 15. Proyecto de Ley 384.** Se propone declarar de interés nacional la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la iglesia Santa Bárbara, ubicada en el distrito de Ilave de la provincia de El Collao, departamento de Puno.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de marzo de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 16. Proyectos de ley 1417 y 2610.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la protección, conservación, puesta en valor y uso social del sitio arqueológico Inampu, provincia de Azángaro y la casa de Carlos Oquendo de Amat, provincia de Puno del departamento de Puno.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de enero de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 17. Proyecto de Ley 9712.** Se propone declarar de interés nacional la conservación, restauración y puesta en valor del mausoleo de Mariano Melgar, ubicado en el distrito de Umachiri, provincia de Melgar, departamento de Puno, y su reconocimiento como patrimonio cultural de la nación.

12

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de marzo de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

PUEBLOS ANDINOS

- 18. Proyecto de Ley 3172.** Se propone declarar de interés nacional la determinación como área natural protegida del bosque de Queñuales, ubicado entre los distritos de Lampa, Palca y Vilavila, en la provincia de Lampa, departamento de Puno, así como su promoción turística.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de abril de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de junio de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 19 de agosto de 2025, a las 17:53 horas, la congresista Robles Araujo, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 21 de agosto de 2025, a las 12:21 horas, la congresista Robles Araujo, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, presentó un **texto sustitutorio**.

13**PUEBLOS ANDINOS**

- 19. Proyecto de Ley 5010.** Se propone declarar de interés nacional el Fortalecimiento del Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino-Costera de Tacna.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de abril de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 19 de mayo de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

COMERCIO EXTERIOR

- 20. Proyecto de Ley 5473.** Se propone declarar de interés nacional la creación del Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) con sede en el distrito de Puno, provincia de Puno en el departamento de Puno.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Comercio Exterior. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 11 de junio de 2025, a las 10:09 horas, la congresista Herrera Mediana, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior, presentó un **texto sustitutorio**.

En la sesión del Pleno del 11 de junio de 2025, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

Con fecha 11 de junio de 2025, a las 11:05 horas, la congresista Herrera Mediana, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior, presentó un **texto sustitutorio**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

PUEBLOS ANDINOS - VIVIENDA

- 21. Proyecto de Ley 4662.** Se propone modificar la Ley 29906, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prevención y recuperación ambiental integral del lago Titicaca y sus afluentes, para fortalecer estas actividades.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de setiembre de 2023.

Comisión de Vivienda. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de febrero de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 1 de abril de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 19 de agosto de 2025, a las 17:54 horas, la congresista Robles Araujo, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 21 de agosto de 2025, a las 12:22 horas, la congresista Robles Araujo, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, presentó un **nuevo texto sustitutorio**.

15

CULTURA

- 22. Proyectos de ley 3167, 3440, 3830 y 5025 (actualizado).** Se propone declarar próceres de la Independencia del Perú a don Baltazar Muro de Rojas y Sandoval y al cacique Bernardo Pumayalli Tambohuacso, en reconocimiento a su participación en la gesta libertadora de la República.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Gobiernos Locales.
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

Comisión de Cultura. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de enero de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de marzo de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 23. Proyecto de Ley 10754.** Se propone declarar de interés nacional la investigación y puesta en valor de monumentos arqueológicos prehispánicos ubicados en el departamento de Arequipa.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Bancada Socialista.

Comisión de Cultura. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2025.

Comisión de Energía. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

AGRARIA - JUSTICIA

- 24. Proyectos de ley 6265, 8185, 8224 y 10219.** Se propone establecer el uso de la inteligencia artificial (IA) para la protección de la vicuña y la prevención de su caza furtiva.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.
No agrupada.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de abril de 2025.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, respecto del Proyecto de Ley 6265, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de marzo de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 19 de mayo de 2025, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

25. **Proyectos de ley 8990, 9526, 9642, 9682, 9785 y 9797.** Se propone modificar la Ley 30220, Ley Universitaria, para regular el funcionamiento de comisiones organizadoras de universidades públicas creadas por ley.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de marzo de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

26. **Proyectos de ley 1446, 3561, 4016, 4103, 7906, 8020, 8836 y 9172.** Se propone declarar de interés nacional la investigación, protección, restauración, puesta en valor y promoción de capillas, iglesias y templos ubicados en los departamentos de Puno, Huancavelica, Apurímac, Ica y Junín, y el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación al santuario e iglesias de los departamentos de Puno y Junín.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de noviembre de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 20 de noviembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD

- 27. Proyecto de Ley 9406.** Se propone declarar de interés nacional la construcción del Hospital de Apoyo San Martín de categoría II-1 en el distrito de Unión Progreso de la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.

Iniciativa. No agrupados.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de mayo de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 28. Proyectos de ley 2937, 4486, 6274, 8782, 9049 y 9167.** Se propone modificar la Ley 31567, —Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de distritos en los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Loreto, Piura, Huánuco, Lambayeque, Amazonas, Cusco, Cajamarca, Lima, Junín y La Libertad—, para derogar su segunda disposición complementaria final.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo.

18

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de octubre de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 20 de noviembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

- 29. Proyecto de Ley 5417.** Se propone la creación de la zona franca Huancavelica (Zofrahuancavelica), con carácter de zona económica especial, en el departamento de Huancavelica.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de mayo de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 30. Proyecto de Ley 9812.** Se propone declarar de interés nacional el fortalecimiento de las acciones orientadas a culminar la inscripción de la candidatura del complejo minero Santa Bárbara de Huancavelica a la lista representativa del patrimonio cultural de la humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de abril de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 19 de mayo de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

PUEBLOS ANDINOS

- 31. Proyecto de Ley 2062.** Se propone el reconocimiento de la Organización Autónoma de Seguridad de los Pueblos Indígenas u Originarios ubicados en la Amazonía peruana.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de abril de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 19 de mayo de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 19 de agosto de 2025, a las 17:53 horas, la congresista Robles Araujo, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 21 de agosto de 2025, a las 12:27 horas, la congresista Robles Araujo, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, presentó un **texto sustitutorio**.

AGRARIA - PUEBLOS ANDINOS**32. Proyectos de ley 3636, 6348, 6556, 8968, 8994, 9037, 9109 y 9201.** Ley para la prevención y lucha contra los incendios forestales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).
Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Somos Perú.

Comisión Agraria. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 3636, 8968, 8994, 9037, 9109 y 9201, publicado en el Portal del Congreso el 5 de noviembre de 2024.

Comisión de Pueblos Andinos.

- Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 3636, 6348 y 6556, publicado en el Portal del Congreso el 21 de diciembre de 2023.
- Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 9037, publicado en el Portal del Congreso el 29 de abril de 2025.

21

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos respecto del Proyecto de Ley 8968, la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia respecto de los proyectos de ley 8994 y 9109, la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto del Proyecto de Ley 9201, y la ampliación Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN**33. Proyecto de Ley 10317.** Se propone el saneamiento de límites y tramos de la provincia de Tayacaja y de algunos de sus distritos, del departamento de Huancavelica.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 9 de mayo de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

II. INSISTENCIAS

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

1. **Proyecto de Ley 7117.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para incluir a las plataformas digitales de comercio electrónico en la obligación de contar con el libro de reclamaciones.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 23 de octubre de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 20 de noviembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

2. **Proyectos de ley 293 y 4375.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone crear el tratamiento especial tributario y aduanero para las zonas económicas especiales privadas (ZEEP).

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 12 de junio de 2025.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

3. **Proyecto de Ley 1749**. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone declarar de interés nacional la ampliación y mejora del estadio Mariscal Domingo Nieto del distrito de Ilo de la provincia de Ilo del departamento de Moquegua.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 24 de junio de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

COMERCIO EXTERIOR

4. **Proyectos de ley 10671 y 11216**. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone declarar de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Atico, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa.

Comisión de Comercio Exterior. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en los mismos términos de la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 22 de julio de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

5. **Proyectos de ley 3002, 3939, 4828, 5693, 6753, 7630, 7637, 7645, 7670, 7691, 7748, 7780, 7784, 7800, 7816, 7822, 7848, 7875, 7890, 7978, 7982, 8006, 8008, 8035, 8072, 8077, 8078, 8079, 8086, 8091, 8097, 8104, 8106, 8107, 8108, 8132 y 8244**. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone crear universidades nacionales en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Puno, San Martín, La Libertad y Ucayali.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 22 de mayo de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

III. PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

EDUCACIÓN

1. **Proyecto de Ley 2972.** Se propone declarar de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte en el distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

En la sesión de la Comisión Permanente del 9 de julio de 2025, **fue aprobado en primera votación** por 24 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 18:06 horas.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

2. **Proyectos de ley 2490, 3865, 3979, 5930 y 10773.** Se propone modificar la Ley 29944, Ley de reforma magisterial, para regular el término de la relación laboral del docente y auxiliar de educación, y dispone medidas de incentivo para la continuidad en el servicio.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

En la sesión del Pleno de 22 de mayo de 2025, **se aprobó en primera votación** por 51 votos a favor, 3 votos en contra y 14 abstenciones.

Nota: En la sesión del Pleno del 22 de mayo de 2025, se des acumuló el Proyecto de Ley 5747.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

JUSTICIA

3. **Proyectos de ley 5525, 5838, 5969, 5972, 6014, 6051, 6206, 6842, 6912, 6972, 7179, 7761, 7774, 8029, 8043, 8051 y 8061.** Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de criminalidad sistemática.

Iniciativas. No agrupados.

Grupo Parlamentario Avanza País.

Grupo Parlamentario Somos Perú.

Gobiernos Locales.

Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Grupo Parlamentario Perú Libre.

En la sesión del Pleno del 16 de octubre de 2024, **fue aprobado en primera votación** por 72 votos a favor, 19 votos en contra y 16 abstenciones, **el texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 15:16 horas.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

25

ECONOMÍA

4. **Proyectos de ley 3864, 4786, 8911, 9097, 9098, 9739, 9946, 10200, 10934, 10941 y 11001.** Se propone garantizar el pago de la pensión para la protección y seguridad social de los maestros jubilados y cesantes del Perú.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

No agrupados.

Grupo Parlamentario Perú Libre.

En la sesión del Pleno del 5 de junio de 2025, se **aprobó en primera votación**, por 53 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 19:55 horas.

Nota: En la sesión del Pleno del 14 de agosto de 2025, se dio cuenta del retiro de la reconsideración solicitada por el congresista Revilla Villanueva.

ECONOMÍA

5. **Proyecto de Ley 961**. Se propone modificar el Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal, y la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, para disponer la deducción de la base imponible del Impuesto Predial en favor de las personas con discapacidad.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

En la sesión del Pleno del 21 de agosto de 2025, se **aprobó en primera votación**, por 78 votos a favor, 1 voto en contra y 16 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado el 14 de agosto de 2025, a las 10:12 horas.

DESCENTRALIZACIÓN

6. **Proyectos de ley 8453 y 9159**. Se propone fomentar la colaboración entre los gobiernos regionales y los gobiernos locales a favor de la Policía Nacional del Perú con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Avanza País.

En la sesión del Pleno del 21 de agosto de 2025, se **aprobó en primera votación**, por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 20:54 horas.

IV. RECONSIDERACIONES

1. **Del congresista Montoya Manrique**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 11 de diciembre de 2024, por la que se **aprobó** la **cuestión previa** para que dictamen de la Comisión de Constitución respecto de los **proyectos de ley 2889, 3894, 4125, 4890, 4891, 5001, 6169, 6211, 6280, 6281 y 6816**, que proponen la reforma constitucional de los artículos 142, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 182 y 183 de la Constitución Política del Perú, y que incorpora los artículos 144-A y 150-A, para crear la Escuela Nacional de la Magistratura y el Consejo de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia para regular constitucionalmente la Autoridad Nacional de Control de la Judicatura del Poder Judicial y la Autoridad Nacional de Control de la Función Fiscal del Ministerio público, **retorne a la Comisión de Constitución**.
Documento s/n, presentado el 11 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 68 votos a favor, 34 votos en contra y 4 abstenciones.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Del congresista Revilla Villanueva, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 21 de agosto de 2025, por la que se **aprobó**, en **primera votación**, el dictamen de la Comisión de Educación, respecto de los **proyectos de ley 459, 8556, 8557, 8812 y 11288**, que propone establecer mecanismos excepcionales para garantizar la continuidad formativa de estudiantes de universidades asociativas sin fines de lucro, creadas por ley, con licencia institucional denegada.
Documento s/n, presentado el 21 de agosto de 2025.

Votación en el Pleno: 43 votos a favor, 34 votos en contra y 16 abstenciones.

3. De los congresistas Ventura Ángel, portavoz alternativo del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Arriola Tueros, portavoz alternativo del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Sánchez Palomino, portavoz del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial; Cruz Mamani, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre; Paredes Gonzales, portavoz alternativo del Grupo Parlamentario Somos Perú; y Alva Rojas, portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante el cual solicitan la **reconsideración de la reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 20 de agosto de 2025, por la que **no se aprobó** la **reconsideración** de los **proyectos de ley 466 y 2841**, que modifican la Ley 29277, Ley de la carrera judicial, para garantizar la continuidad de los servicios de magistrados titulares en el Poder Judicial. Documento s/n, presentados el 21 de agosto de 2025.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento del Congreso, se requiere el voto de los dos tercios del número legal de congresistas, 87 votos para aprobar la **reconsideración de la reconsideración**.

Nota: Con fecha 28 de agosto de 2025, la congresista Juárez Calle, se adhiere a las solicitudes de reconsideración de reconsideración.

4. De los congresistas Dávila Atanacio, portavoz del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Quispe Mamani, Montalvo Cubas y Martínez Talavera, mediante el cual solicitan la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 21 de agosto de 2025, por la que **no se aprobó** el dictamen de **insistencia** de la Comisión de Trabajo, respecto de los **proyectos de ley 6303, 7101 y 7233**. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República, que proponen viabilizar la ejecución de beneficios de los extrabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente, en virtud de la aplicación de las leyes 27803, 29059, 30484, 31218 y conexas.

En la sesión del Pleno del 21 de agosto de 2025, se sometió a votación la reconsideración, cuyo resultado fue inferior al quorum establecido, de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 58 del Reglamento del Congreso. Quorum establecido: 53.

Votación en el Pleno: 14 votos a favor, 16 votos en contra y 4 abstenciones.

La presidencia anunció que, al no haber votos suficientes para un resultado válido, se suspendía la sesión.

V. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIÓN

Moción 18723, de los congresistas Varas Meléndez, Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Limachi Quispe, Quispe Mamani y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial; Flores Ruiz, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Burgos Oliveros, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Bazán Calderón, Chirinos Venegas, Medina Minaya y Trigozo Reátegui, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Alva Rojas y Portero López, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Dávila Atanacio, Pariona Sinche, Quito Sarmiento y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Luque Ibarra, Paredes Piqué, Reymundo Mercado y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Pablo Medina y Palacios Huamán, no agrupados, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro del Interior, Carlos Alberto Malaver Odias, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda respecto de los cuestionamientos sobre el desempeño en sus funciones al cargo que ocupa, por la falta de acciones de dirección y coordinación de las políticas nacionales y sectoriales en materia de orden interno, orden público y seguridad ciudadana.**

Moción presentada el 21 de agosto de 2025.

El pliego interpelatorio consta de 22 preguntas.

COMISIÓN INVESTIGADORA

1. **Moción 11048**, del congresista Montoya Manrique, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora respecto a las presuntas responsabilidades penales y políticas por el procedimiento judicial y la vulneración de los derechos constitucionales que motivaron la muerte del expresidente constitucional Alan García Pérez.**
Moción presentada el 23 de abril de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

INTERÉS NACIONAL

1. **Moción 18617**, del congresista Salhuana Cavides, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, mediante la cual propone que el Congreso de la República **invite al señor Carlos Alberto Malaver Odias, ministro del Interior para que concurra al Pleno del Congreso de la República, a fin de que informe respecto a la reglamentación e implementación de las leyes sobre seguridad ciudadana aprobadas en los últimos meses, en particular sobre las siguientes:**

- a) *Ley 32386, que establece medidas para la lucha efectiva contra la criminalidad a fin de garantizar la seguridad ciudadana, que dispone proceso de compras en forma extraordinaria; otorga montos por patrullaje; permite a Gobiernos Regionales y locales invertir en seguridad ciudadana y la reestructuración de la PNP.*
- b) *Ley 32348, que crea el Sistema Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia Delictiva e implementa las unidades de flagrancia delictiva a nivel nacional.*
- c) *Ley 32332, que implementa la plataforma denuncia digital para el registro de denuncias digitales por delitos.*
- d) *Ley 32313, que fortalece la Policía Nacional del Perú mediante la creación de unidades ejecutoras en las regiones policiales y encargan la gestión administrativa de las escuelas de la PNP, a las unidades ejecutoras de las regiones policiales.*
- e) *Ley 32324, que modifica la Ley 31694, que establece el empadronamiento y amnistía por tenencia de arma de fuego de uso civil.*
- f) *Ley 32358, que modifica la Ley 29033, Ley de creación del Bono del Buen Pagador, a fin de incluir como beneficiarios al personal policial y militar aportantes a los fondos de vivienda militar y policial.*

Asimismo, **para que informe sobre las medidas adoptadas para hacer frente a la violencia generada por bandas delincuenciales, principalmente en la ciudad de Trujillo en el departamento de La Libertad, y del atentado con dinamita el jueves 14 de agosto del presente año.**

Moción presentada el 18 de agosto de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

VI. ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

INFORME FINAL SOBRE DENUNCIAS CONSTITUCIONALES

REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA **Procedimiento de acusación constitucional**

Artículo 89. *Mediante el procedimiento de acusación constitucional se realiza el antejuicio político de los altos funcionarios del Estado comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política.*

El procedimiento de acusación constitucional se desarrolla observando las siguientes reglas:

[...]

h) Aprobada la acusación por la Comisión Permanente, el Consejo Directivo decide la fecha y hora, así como las reglas a ser aplicadas para el debate de la acusación constitucional, otorgándole prioridad en la agenda de la sesión correspondiente.

1. INFORME FINAL SOBRE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 289

Denuncia interpuesta por la congresista de la República **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, contra **Geiner Alvarado López**, exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por infracción del artículo 39 de la Constitución Política del Perú.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Al amparo del inciso d.6) del artículo 89 del Reglamento del Congreso de la República y del análisis realizado, el informe final concluye en:

ACUSAR A:

Geiner Alvarado López, en su condición de exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por infracción al artículo 39 de la Constitución Política del Perú, al refrendar el Decreto de Urgencia 102-2021.

PROPUESTA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, se imponga la sanción de **inhabilitación por diez años** para el ejercicio de la función pública, al exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento **Geiner Alvarado López**, por la infracción al artículo 39 de la Constitución Política del Perú.

Informe presentado el 24 de marzo de 2025.

En la sesión de la Comisión Permanente del 23 de mayo de 2025 se aprobó el Informe Final de la Denuncia Constitucional 289.

El Consejo Directivo, en sesión del 19 de agosto de 2025, acordó que el debate y votación en el Pleno del Congreso del Informe Final de la Denuncia Constitucional 289 se realice el jueves 4 de setiembre de 2025, a las 10:00 horas.

2. INFORME FINAL SOBRE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 442

Denuncia formulada por el fiscal de la Nación (i), **Juan Carlos Villena Campana**, contra el exministro de Producción, **Jorge Luis Prado Palomino**, como presunto instigador por el delito contra la administración pública – negociación incompatible, ilícito penal previsto en el artículo 399 del Código Penal, en agravio del Estado.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por los fundamentos expuestos en el presente informe se recomienda **acusar** al señor **Jorge Luis Prado Palomino**, como presunto instigador por el delito contra la administración pública – negociación incompatible, ilícito penal previsto en el artículo 399 del Código Penal, en agravio del Estado; y remitirlo a la Fiscalía para que continúe con las investigaciones correspondientes.

Informe Final presentado el 11 de abril de 2025.

En la sesión de la Comisión Permanente del 4 de junio de 2025 se aprobó el Informe Final de la Denuncia Constitucional 442.

El Consejo Directivo, en sesión del 19 de agosto de 2025, acordó que el debate y votación en el Pleno del Congreso del Informe Final de la Denuncia Constitucional 442 se realice el jueves 4 de setiembre de 2025, a las 12:00 horas.